VERIFICACION DE SOLICITUDES A LIMITACION A MIPYME
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No IESFA-SAMC-002-2025

Fecha. 06 de octubre de 2025
Objeto: **Mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos, e insumos que se requieran para los buses escolares de placas JQW-947, OZI-959, OZI-945 Y EQK-540, de la Institucion Educativa San Francisco de Asis para garantizar el servicio de trasnporte escolar.**

De conformidad con lo establecido en el artículo Art. 5 del Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021.

"(…)

***Convocatorias limitadas a Mipyme**. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia."*

Que verificado el proceso en la plataforma SECOP II dentro del plazo señalado en el cronograma, del proceso de Selección Abreviada de Menor cuantia No **IESFA-SAMC-002-2025**, se identifica que no hubieron solicitudes para limitar a Mipymes el proceso de la referencia, asi;

Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha
GIOVANNY ROJAS	General	CO1.MSG.8554152	SOLICITUD DE MIPYMES		1 día de tiempo transcurrido (1/10/2025 10:32:02 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
MULTISERCOLOMBIA E INGENIERIAS S.A.S.	General	CO1.MSG.8554009	solicitud de mipymes		1 día de tiempo transcurrido (1/10/2025 9:39:34 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Que el numeral 2 del Art. 5 de la ley 1860 de 2021, establece que se limitaran a Mipymes cuando se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas.

POR TODO LO ANTERIOR, SE INFORMA A LOS INTERESADOS QUE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS, LIMITARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS A MIPYME QUE TENGAN DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO, EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA **No IESFA-SAMC-002-2025**

EL Presente se expide a los seis (06) días del mes de Octubre de 2025

FERNEY QUIÑONEZ CORTES
Rector